

## **Carta abierta a la comunidad -**

Ante la renuncia del Director Luis Parodi a la **Unidad penitenciaria Número 6 de Punta de Rieles**, desde el **Espacio de Formación Integral “Prácticas lúdicas y artísticas: diálogos entre el adentro y el afuera”** queremos valorar y destacar su propuesta de gestión. Ésta brindó un marco propicio y potente tanto para el desarrollo de nuestro proyecto así como para el desarrollo de otros proyectos similares que dieron lugar a procesos creativos, culturales y educativos en un contexto de encierro.

El Espacio de Formación Integral (EFI) *Prácticas lúdicas y artísticas: diálogos entre el adentro y el afuera* se desarrolla desde inicios del 2019 en la Unidad Penitenciaria n° 6 de Punta de Rieles, involucrando docentes, estudiantes de diferentes servicios universitarios (IENBA, EUM, ISEF, PIM, EMAD) y personas privadas de libertad. El EFI propone trabajar con las personas privadas de libertad en diálogo con habitantes del barrio Punta de Rieles. Se busca contribuir a mejorar las condiciones para el ejercicio de derechos, favoreciendo de este modo procesos de inclusión y de fortalecimiento de la organización colectiva tan necesaria en estos momentos críticos. La situación de emergencia sanitaria nos hizo replantear nuestras estrategias de trabajo para continuar este proyecto.

La Unidad N°6 puede ser considerada como particular dentro del universo carcelario. Muchas veces aludida en los medios de prensa como “cárcel modelo”, es concebida como “una cárcel pueblo” que incorpora lógicas de la ciudad en su organización. El proyecto institucional apuesta a que “el adentro, se asemeje lo más posible al afuera” según lo explica su director Luis Parodi. La Unidad N°6 configura en este sentido un caso peculiar desde el cual pensar los modos de habitar y pasar por un centro penitenciario.

Los derechos culturales que se propone abordar en este EFI son derechos humanos orientados a asegurar el disfrute de la cultura y de sus componentes en condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación. Son derechos relativos, entre otras cuestiones, al acceso a la producción artística y al ejercicio de los mismos que hace posible una mayor participación en procesos colectivos.

En una sociedad en la que la dominación se ejerce a través de la individualización y atomización de los grupos sociales, las prácticas artísticas y lúdicas constituyen un espacio de intercambio, construcción colectiva, permite experimentar otras formas de construcción de lazos materiales y afectivos y habilita un funcionamiento en el que nos relacionamos en tanto seres políticos.

Este EFI apunta a proponer espacios de encuentro y construcción participativa para experimentar y problematizar sobre y desde la creación artística y las diferentes prácticas corporales. Se parte de la premisa de que la implementación y participación en estos espacios puede contribuir a experimentar formas de acción colectiva entendidas como colaboraciones que trascienden la lógica individual e individualista. Se posiciona en este sentido como una posibilidad de aportar nuevos elementos y abordajes para profundizar en la manifestación y posicionamiento de las personas como sujetos políticos.

La Unidad 6 nos ha recibido de puertas abiertas en un espacio de libre circulación ofreciendo un contexto apto para generar encuentros constructivos entre personas privadas de libertad, estudiantes y docentes de la UdelaR. En la Unidad se desarrollan un conjunto de actividades que invitan a la participación y al ejercicio de derechos básicos como la cultura, el trabajo y la educación.

Desde aquí expresamos nuestro deseo y confianza en que este proyecto continúe desarrollándose bajo estas premisas, compromiso diario y entusiasmo. Nos comprometemos a continuar trabajando para que la Unidad Penitenciaria número 6 sea un espacio de transformación y crecimiento en el cual se respeten y valoren las personas que allí se encuentran.

Equipo EFI *Prácticas lúdicas y artísticas: diálogos entre el adentro y el afuera.*

Natalia Burgueño

Lauren Isach

Nicolás Guazzone

Pamela Montenegro

Oswaldo Leite

Melisa García

Martín Caldeiro

Sebastián Nabón

Mayra Azambuya